

Proceso: EJECUTIVO  
Radicado: 91-001-40-03-001-2022-00037  
Demandante: RUBIELA HURTADO  
Demandado: DAIMLER ALEX GARCIA MURAYARI  
Decisión: TOMAR NOTA DE MEDIDA. -



## JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LETICIA

Leticia, Amazonas; Quince (15) de marzo del Dos Mil Veinticuatro (2024). -

Ingresa proceso ejecutivo de mínima terminado con radicado No. **2022-00037**, con oficio No. **J1CM-016 del 2024** de este Juzgado, en el que se comunica la medida de embargo sobre los saldos que resultaren a favor del señor DAIMLER ALEX GARCIA MURAYARI, con límite de DOCE MILLONE DE PESOS M.L. (\$12'000.000.00).

### CONSIDERACIONES:

Una vez recibida la comunicación de la medida por secretaria se realizó verificación de la cuenta de depósitos judiciales en la que se encontraron los siguientes títulos a favor del aquí demandado:

Ingreso Orden de Pago con Formato DJ04

Filtro de la consulta

Por número de proceso: 91001400300120220003700 Por número de título: [ ]

Consultar

Títulos encontrados

Número de registros seleccionados: 0

Número del Título	Número de Proceso	Identificación del demandante	Nombre del demandante	Identificación del demandado	Nombre del demandado	Valor	Fecha de Constitución
<input type="checkbox"/> 471010000122972	91001400300120220003700	CEDULA 27353931	HURTADO RUBIELA	CEDULA 15875545	GARCIA MURALLARI DAIMLER ALEX	\$ 259.557,00	30/06/2023
<input type="checkbox"/> 471030000123241	91001400300120220003700	CEDULA 27353931	HURTADO RUBIELA	CEDULA 15875545	GARCIA MURALLARI DAIMLER ALEX	\$ 734.970,00	18/07/2023

Se ordenará tomar nota de la medida; la conversión de los depósitos judiciales relacionados y se comunicará al Juzgado primero Civil Municipal de Leticia lo decidido.

En atención a lo anteriormente expuesto, el Juzgado:

### DISPONE:

**1°. ORDENASE** tomar atenta nota de la medida de embargo comunicada con oficio J1CM-016 del 2024, respecto de los depósitos relacionados en la parte considerativa de esta providencia.

**2°. ORDENASE** por secretaria realizar la conversión respectiva.

**3°. LIBRESE** comunicación al Juzgado primero Civil Municipal de Leticia, informando lo decidido en este proveído.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:



**JOEL EMIGDIO GULLÉN DE LA ROSA**  
Juez Primero Civil Municipal  
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, Amazonas. **18 de marzo de 2024**. Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. **019**. –